

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental
Jardín Botánico
Córdoba**

Núm. 2.171/2023

EDICTO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA)".

Por acuerdo nº 159/23 del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día once de mayo de dos mil veintitrés, en turno de Urgencias, adoptó acuerdo sobre la aprobación de la modificación de crédito del Presupuesto del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA) año 2023 prorrogado de 2022, por suplemento de crédito por importe de 66.344,98 €, con el siguiente tenor:

"PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2023 prorrogado, mediante la concesión de un Suplemento de Crédito por importe de 66.344,98 € en las aplicaciones que a continuación se detallan:

INGRESOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
04 87000	REMANENTE TESORERÍA GENERAL	66.344,98 €
	TOTAL	66.344,98 €

GASTOS:

Aplicación Presupuestaria / Denominación		IMPORTE
04 17001 213 00	REPARAC. MANTEN, MAQUIN., INSTA Y UTILLA.	9.910,03
04 17001 221 00	ENERGIA ELÉCTRICA	12.263,69
04 17001 222 00	TELEFONÍA	2.843,06
04 17001 227 00	LIMPIEZA Y ASEO	24.930,76
04 17001 227 01	SEGURIDAD	11.824,87
0417001 227 99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS Y PROF (VIGILANCIA SALUD)	4.572,57
	Total Gastos	66.344,98 €

SEGUNDO: Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el artículo 177,6 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 38 del RD 500/90, siendo inmediatamente ejecutiva".

En Córdoba, 17 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala-Delegada de Juventud y Presidenta del IMGEMA, Cintia Bustos Muñoz.